

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en calle, número, en nombre de provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles del plan parcial polígono industrial «Els Dolors», de la ciudad de Manresa, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Manresa, 3 de enero de 1979.—El Alcalde, Ramón Roqueta Roqueta.—134-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncian concursos de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca con-

curso para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Reforma de las instalaciones de fontanería y vapor del Hospital Insular. Tipo licitación: Pesetas 578.650. Plazo de ejecución: Un mes. Garantía provisional: 11.573 pesetas.

Denominación de la obra: Equipamiento del Albergue de Fargas (2.ª fase). Tipo licitación: 2.701.914 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 45.529 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1979.—El Presidente.—140-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

UNION DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (UAFAM)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 22 del mes de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Asociaciones de Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid (UAFAM)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Madrid; Asociaciones de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, que estén legalmente constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y del Decreto 1522/1977, de 17 de junio; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Lumbreras Fernández, don José Ramón Pérez-Acevedo y don Antonio Colina Puerta.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ROSAS

Don Manuel Sánchez Mariscal, A. N.º, Instructor del expediente de hallazgo número 127/78, de una embarcación de recreo por el vecino de Rosas, don Miguel Pastor Ponseti,

Hago saber: Que por el pesquero «María de Pastor» BA-6-2249, fue hallada en el

mar, sin tripulación alguna, una embarcación de recreo a vela de 8 metros de eslora, 4,60 metros de manga, 1,28 metros puntal, con motor de 12 CV, denominada «Nadia», el día 31 de agosto de 1978, en la situación 4 millas al Este de Cabo Norfeu.

Lo que se hace público con arreglo a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Hallazgos número 60/1962, de fecha 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310).

Rosas, 20 de diciembre de 1978.—El Juez. 15.922-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de noviembre de 1978, por el buque «Porvenir del Mar», de la matrícula de Alicante, folio 1.424, al «Río Guadalquivir», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.774.

Lo que se hace público, a los efectos previsto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de diciembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—15.477-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1978 por el buque «Pastor Ferron», de la matrícula de Almería, folio 1988, al «Unión y el Fénix», de la matrícula de Alicante, folio 1527.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 5 de enero de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Miguel Guerra Palacios.—207-E.

Don Miguel Gerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de diciembre de 1973, por el buque «Unión y el Fénix», de la matrícula de Alicante, folio 1527, al «Nyanga», de la matrícula de Almería, folio 1962.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de enero de 1979. El Juez Marítimo Permanente, Miguel Guerra Palacios.—198-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Profesionales

AGRUPACION NACIONAL DE INCUBADORES (ANI)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 19 del mes de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación Nacional de Incubadores (ANI)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para los empresarios, cualquiera que sea su forma social, que ejerzan actividad de incubadores de huevos, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Vidal Miralles, don Manuel Martí Valles, don Roberto Juan Larraz, don José Pont Marce, don Antonio Foz Llavería, don Pedro Martorell Aguiló, don José María Tejero Casedas y doña Pilar Lacalle García.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES Y COMERCIANTES DE TRANSMISIONES OLEO-HIDRAULICAS Y PNEUMATICAS (AEF-TOP)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 19 del mes de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes y Comerciantes de Transmisiones Oleo-Hidráulicas y Pneumáticas (AEF-TOP)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para cualquier Empresa que ejerza la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Veltri Canals, don Juan Ignacio Guerendiain Bonilla, don Rafael Peris Mataix, don Antonio Pra. Fontanella, don Francisco Simó Prats y don Pedro Ybern García-Faría.

ASOCIACION CATALANA DE OPERADORES TURISTICOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 19 del mes de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Catalana de Operadores Turísticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; para las agencias mayoristas o minoristas del grupo «A», siendo los firmantes del acta de constitución don Blas Bacta Olleta, don Nicanor Fraile García, don Octavio Viñes Morros, don Antonio

Gres Llavería, don Berend Vegter, don Manuel Almodóvar Reina y don Vicente Puigdelloses Casabajó.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS ESTIBADORAS Y CONSIGNATARIAS DE BUQUES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 19 del mes de enero de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques», y cuya modificación consiste en los artículos 25 y 27 de sus Estatutos y cambio de domicilio a Madrid, calle Serrano, 76, siendo el firmante del acta don Manuel Fernández Valles.

FEDERACION NACIONAL DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD

Habiéndose padecido error en la confección del anuncio referido al depósito de modificación de Estatutos de la «Federación Nacional de Empresas de Publicidad», cuyo texto fue publicado en la página 1700 del «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 del corriente, debe entenderse rectificado en el sentido de que la referida Federación Nacional es de Empresas de Publicidad, en vez de Electricidad, como por error se hacía constar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a A. T. a 25 KV. y E. T. «L'Huma», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: S. Martí Sacalm, término municipal de Susqueda.

Finalidad de la instalación: Electrificación rural.

Características principales: Línea A. T., trazado aéreo, de 0,350 kilómetros, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y postes de madera creosutada. Estación transformadora, tipo intemperie, sobre poste de hormigón y equipada con un transformador de 100 KVA. a 25/0,38-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 404.000 pesetas.

Expediente: 3285/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 1 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—7-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5. Finalidad: Establecer interconexión de la subestación «Linarejos», en Linares, con la subestación «Andújar».

Características: Ampliación de la subestación «Linarejos», en Linares, mediante el establecimiento de una celda de salida de línea a 132 KV.

Presupuesto: 11.237.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, 10.637.650 pesetas; de importación, pesetas 609.000.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida Generalísimo, número 42, Jaén), en el plazo de treinta días.

Jaén, 5 de diciembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—7.421-14.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, polígono «San Lázaro», carretera de Circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar una línea aérea a 13,2 KV. y E. T. «Las Arenas», en Navarrete, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria y Energía (calle Vara del Rey, 55), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A.T. 19.888.

Logroño, 13 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—256-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Jefatura I. C. A.

Ampliación de embotelladora de vino

Expediente: I. A. CR-1/79.

Peticionario: «Vidvea, S.A.E.».

Industria: Embotelladora de vino.

Capacidad: 6.000 botellas/hora.

Solicitud: Ampliación.

Emplazamiento: Valdepeñas.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días hábiles, las alegaciones que estimen oportunas, ante la Jefatura I.C.A. de la Delegación Provincial de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, en esta capital.

Ciudad Real, 2 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—41-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Empresa Nacional del Petróleo, S. A.»
ENPETROL)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 40.000 obligaciones, serie «C», al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, al interés bruto anual del 10,272 por 100, pagadero por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar a los seis meses de la fecha de emisión; amortizables mediante ocho sorteos iguales, a partir del final del tercer año, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Empresa Nacional del Petróleo, Sociedad Anónima» (ENPETROL), mediante escritura pública de 13 de junio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—355-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Banco de Fomento»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de bonos de Caja, serie XIV, al portador, de pesetas 1.000 nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, al interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 5 de enero y 5 de julio de cada año, a partir del 5 de enero de 1979; amortizables por sorteo en la forma siguiente: 500 millones de pesetas el 5 de junio de 1983 y 1.500 millones de pesetas el 5 de julio de 1984, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Fomento», mediante escritura pública del 5 de julio de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—263-12.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Inversiones Arga, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Régimen de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 25.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 25.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Inversiones Arga, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—362-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Cartebanc, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el régimen de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Cartebanc, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—363-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de noviembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 28 de enero de 1978: 10.000 obligaciones simples, al portador, serie F, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000 inclusive, devengando un interés bruto anual del 12,4575 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, con la desgravación autorizada del 95 por 100 de los mismos y con cupones semestrales pagaderos en 31 de enero y 31 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de ocho años a partir de 1981, de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—303-5.

COLEGIO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

Pone en conocimiento de todos los Colegiados, que, por acuerdo de la Comisión Permanente, ratificado por el Pleno de la Junta de Gobierno, se ha señalado para la próxima Asamblea, a celebrar el día 23 de febrero de 1979, en la Sala A, planta 1.ª, de la A.I.S.S., la renovación parcial estatutaria de la Junta de Gobierno Nacional, a la cual se convoca a todos los Colegiados.

Los intereses en presentar candidatura podrán informarse en el Colegio de la respectiva provincia o en el Colegio Nacional (calle Ferraz 78, Madrid-8).

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Secretario Nacional, Francisco Brotons Baldo.—311-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Enrique Luzarraga Echezarreta ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—343-C.

COLEGIO OFICIAL DE HABILITADOS DE CLASES PASIVAS DE BARCELONA Y SU DEMARCAACION

Don Salvador Aragonés Calduch, Habilitado de Clases Pasivas, con ejercicio y residencia esta capital, causó baja en este Colegio por defunción en 17 de abril de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 29 de diciembre de 1978.—El Presidente, Alberto Montolió Rivera.—279-11.

BANCO DE ESPAÑA

LOGROÑO

Ha sufrido extravío el resguardo de depósito de alhajas número 320, de 50.000 pesetas nominales, a nombre de «Banco Popular Español, S. A.», sucursal de Logroño. Si en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no existe reclamación de tercero, se expedirá duplicado, de acuerdo con los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Logroño, 30 de diciembre de 1978.—El Secretario.—22-D.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito, número 3.961, serie NA, por importe de 6.000.000 de pesetas, expedido por este «Banco Industrial del Mediterráneo» a favor de don Angel Mateo Ayala, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido certificado de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Dicho duplicado se librará a los solos efectos de la oportuna cancelación de la imposición a su vencimiento, no pudiendo, por tanto, ser endosado a terceros, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona 11 de enero de 1979.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu.—347-C.

M. P. MATARRANZ, S. A.

Participa, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que sus socios han acordado por unanimidad la disolución de la misma con fecha 5 de junio de 1978.

Madrid, 12 de septiembre de 1978.—El Presidente, Armin Hildebrandt Burch.—336-C.
y 2.ª 25-1-1979

AGRUPACION DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. A.

(AEBRESA)

POZOBLANCO (CORDOBA)

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Dicha Junta tendrá lugar en su domicilio social (carretera de Alcaracejos, sin número), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Situación financiera de la Sociedad.
- 2.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de enero de 1979.

Nota.—Para la asistencia a esta Junta se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 26 de nuestros Estatutos sociales.

Pozoblanco, 17 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—138-D.

STARGAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Montserrat, s/n., Polígono Industrial «Fonsanta», bajos, de San Juan Despí (Barcelona), el próximo día 12 de febrero de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y análisis de la situación económica de la Sociedad.
2. Medidas urgentes a tomar, vista la situación patrimonial de la Sociedad, y en su caso, aprobación de las perentorias ya tomadas por el Administrador.
3. Ruegos y preguntas.

San Juan Despí (Barcelona), 12 de enero de 1979.—El Administrador, Juan Roméu.—389-16.

NATIONAL PANASONIC DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «National Panasonic de España, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 525), por el presente anuncio convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el próximo día 15 de febrero de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el siguiente día 16, a la misma hora, en el salón de Juntas del hotel «Sarriá» (avenida de Sarriá, número 50), de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliar el capital de la Compañía en 500 millones de pesetas más, elevándolo a la suma de 1.000 millones de pesetas.
- 2.º Ampliar las actividades sociales.
- 3.º Modificar, en lo necesario, los artículos 3.º y 5.º de los Estatutos sociales de la Compañía, a tenor de los acuerdos anteriores.
- 4.º Señalar y fijar las condiciones de suscripción y desembolso de las acciones a emitir, como consecuencia de la ampliación que, en su caso, se acuerde.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de enero de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Masaaki Imai.—538-C.

INDUSTRIAS PLASTICAS SIMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Barcelona, calle Lima, número 10, el día 13 de febrero de 1979, a las diecisiete y a las diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda, el día 14 de febrero de 1979, a las diecisiete y a las diecinueve horas, respectivamente, con las siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de los Administradores y, en su caso, aprobación de la distribución de resultados correspondientes al referido ejercicio.

3.º Cese y nombramiento de Administrador o de Administradores.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de los Administradores en cuanto a la toma de decisiones sobre urgentes medidas de remodelación, reestructuración y política de inversiones y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de enero de 1979.—«Industrias Plásticas Simó, S. A.»—Administrador.—540-C.

MEJORAS INMOBILIARIAS, S. A.

Se convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 10 de febrero de 1979, a las once horas, en los bajos de Torre Ski (Playa Albir), Altea (provincia de Alicante), en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Baja por renuncia, debida a la considerable distancia que separa su residencia de la de la Compañía, de don Jaime Buxó Sarasa en el Consejo de Administración, el cual queda reducido, por ello, a los nueve miembros restantes.
- 3.º Ratificación de los acuerdos de la última Junta general ordinaria, en lo relativo al cambio de domicilio social y a la composición del Consejo de Administración (artículos 3.º y 27 de los Estatutos sociales) y cambio del artículo 19 de los mismos Estatutos, en el sentido de que los acuerdos que prevé puedan ser tomados en Junta general ordinaria para la que se haya hecho convocatoria con el doble carácter y efecto de Junta ordinaria y extraordinaria.
- 4.º Incidencias relativas a la proposición de adquisición de pisos en «Les Piters», en condiciones especiales, a todos los socios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El estado de cuentas y sus comprobantes estarán a disposición de todos los señores accionistas en el despacho donde se ha de celebrar la reunión, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Altea, 4 de enero de 1979.—129-D.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones: de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
31.ª	19-7-1974	9	19-1-1979
26.ª	22-1-1968	22	22-1-1979
14.ª	15-1-1955	48	1-2-1979
Chorro/66.	6-6-1966	26	1-2-1979

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 3 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—247-14.

LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención de Letrado Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/77, de 5 de agosto, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «La Alianza Española, Sociedad Anónima de Seguros», que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 5 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta y, en su caso, acuerdo de aumentar el capital social de la Compañía a 80.000.000 de pesetas, suscrito, y 50.000.000 de pesetas, desembolsado, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Propuesta y acuerdo, también si procede, de suprimir el artículo 1.º de los Estatutos, con el consiguiente cambio en la numeración de los artículos posteriores y modificación en el texto de los actuales artículos 16 y 23, que pasan a numerarse 15 y 22.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—307-C.

NUEVA DIMENSION ACUSTICA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de «Nueva Dimensión Acústica, S. A.», con carácter extraordinario, a celebrar, en primera convocatoria, el día 12 de febrero de 1979, en la sede social, sita en la calle José Ricart, número 9, de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona, a las diez horas; y para el día 15 de febrero de 1979, en segunda convocatoria, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de consejeros.
2. Situación de la empresa y posibles soluciones.
3. Propuesta de disolución.

San Feliú de Llobregat, 10 de enero de 1979.—El Presidente, Montserrat Vallvé.—310-C.

UNION INDUSTRIAL ARBOSENSE, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Unión Industrial Arbosenense, Sociedad Anónima», de fecha 28 de diciembre de 1978, constituida con carácter de universal adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Compañía «Unión Industrial Arbosenense, S. A.», con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general.

2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas por razón de haberlas ya cancelado con anterioridad, no procede trámite especial de liquidación ni nombramiento de liquidadores y la liquidación se realizará por la propia Junta general en base a la aprobación unánime, junto con los Administradores salientes, del siguiente balance final:

Activo:

Caja y Bancos, 2.138.362,76 pesetas.
Cuenta de resultados de ejercicios anteriores, 461.637,24 pesetas.
Total, 2.600.000 pesetas.

Pasivo:

Capital, 2.600.000 pesetas.
Total, 2.600.000 pesetas.

El haber resultante se distribuye a prorrata entre los accionistas, en función de sus respectivas participaciones accionarias.

Como consecuencia, cesa el Consejo de Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Unión Industrial Arbosense, S. A.».

Barcelona, 28 de diciembre de 1978.—El Secretario de la Junta.—285-16.

ANCASA, S. A.

Construcciones

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1972, acordó entre sus socios el siguiente acuerdo:

1.º Disolver y liquidar la Sociedad, cuya liquidación económica se refleja en el siguiente balance:

Balance	Pesetas
Activo:	
Pisos pendientes de venta ...	180.000,00
Caja y Bancos	338.580,18
Total Activo	498.580,18
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Reserva voluntaria	250.882,18
Reserva legal	47.698,00
Total Pasivo	498.580,18

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—318-C.

CEPLASVI, S. A.

Esta Sociedad, domiciliada en Villarreal de los Infantes, Castellón, Cruces Viejas 82, anuncia que en Junta general celebrada el 31 de mayo de 1976, se acordó unánimemente disolver la Sociedad y practicar la oportuna liquidación en dicho acto, dada la inexistencia de deudas sociales, con arreglo al balance final aprobado que se expresa:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	300.000,00
Caja	11.062,08
Pérdidas y Ganancias	288.937,92
Total Activo	600.000,00
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Total Pasivo	600.000,00

Villarreal de los Infantes, 6 de diciembre de 1978.—El Liquidador.—4.521-D.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

A partir del 1 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 31 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 20 de septiembre de 1963, por los intereses devengados desde el 1 de agosto de 1978 al 31 de enero de 1979.

	Pesetas
Corresponde por título	35,51
A deducir:	
Impuesto sobre Rentas del Capital	4,26
Líquido a percibir por cada cupón	31,25

El pago de estos cupones se efectuará en Madrid, en Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, agencia 34, y Banco Exterior de España, y en provincias en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Consejo de Administración.—270-5.

A. LAPEIRA LITOGRAF. ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el día 20 de febrero de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 21 de febrero de 1979, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Góngora, número 2, Málaga.

Orden del día

1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración al hallarse incapacitado físicamente don Antonio Lapeira Meliveo para continuar en la Presidencia y en el ejercicio del cargo de Consejero.

2.º Información sobre la marcha de la Empresa.

3.º Posibilidad de atender ofertas recibidas en orden a enajenación del solar limítrofe con la fábrica, actualmente carente de aplicación y de utilidad para las instalaciones fabriles.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Conveniencia para la Empresa de constituir afeción específica sobre el inmueble de su propiedad, adoptando, en su caso, las medidas a ello encaminadas.

6.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 13 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Lapeira Valentín.—107-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 25.ª, emisión 14-1-66

43.367 obligaciones, números 909.269-952.635.

Serie 3.ª, emisión 29-5-57, de «Cia. Electra Madrid, S. A.»

5.505 obligaciones, números 22.707-23.000, 23.201-23.500, 23.701-23.800, 23.901-24.300, 24.501-24.800, 24.901-25.200, 25.301-25.500, 25.542-25.900, 26.001-26.200, 26.301-26.500, 26.701-26.800, 26.901-27.100, 27.201-27.400, 27.501-27.600, 27.701-27.800, 28.001-28.400, 28.501-28.600, 28.701-29.000, 29.101-29.200, 29.301-29.800, 29.818-30.000, 30.301-30.800 y 30.901-30.969.

Los reembolsos de las obligaciones amortizadas se efectuarán en las oficinas centrales y Sucursales de los Bancos: de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de enero de 1979.—Secretaría General—358-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Vencimiento cupón número 8, Emisión «enero 1975»

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión enero 1975», que el 27 de enero próximo vence el correspondiente

cupón número 8. El importe líquido de 437,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo y
Confederación Española de Cajas de Ahorros;

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 4 de enero de 1979.—El Director general, J. M. Badia.—339-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Vencimiento cupón número 10 Emisión «enero 1974»

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión enero 1974», que el 24 de enero próximo vence el correspondiente cupón número 10. El importe líquido de 387,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Ahorros de Cataluña, Confederación Española de Cajas de Ahorros,

Banco Central,
Banco Español de Crédito,
Banco Guipuzcoano,
Banco Hispano Americano y
Banco Urquijo;

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece horas de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 4 de enero de 1979.—El Director general, J. M. Badia.—340-C.

CIRCULO MERCANTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del local social (calle General Primo de Rivera, número 3), en primera convocatoria, el domingo día 18 de febrero de 1979, a las doce horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el domingo siguiente, día 25, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Memoria de actividades realizadas en 1978.

2.º Balance al 31 de diciembre de 1978.

3.º Presupuesto para 1979.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros-Administradores, para desempeñar los cargos de Presidente, Secretario y Vocales primero y tercero.

5.º Proposiciones e informes del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 10 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Díaz Rodríguez.—341-C.

EMOTER, S. A.

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general de disolver la Sociedad, domiciliada en

Alcira (Valencia), calle de San Vicente Ferrer, número 25, Sección 3.ª, libro 61, hoja 961, folio 178.

Alcira, 10 de diciembre de 1978.—El Presidente.—4.520-D.

INTERHORSE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Interhorse España, S. A.», válidamente celebrada el 7 de noviembre de 1978, la totalidad de los asistentes acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad por la causa establecida en el artículo 150, número 3, de la Ley de Sociedades Anónimas, y la consiguiente puesta en liquidación.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—Los liquidadores.—395-C.

MATINSA GANADERA, S. A.

La Junta general extraordinaria, debidamente convocada, de «Matinsa Ganadera, S. A.», ha acordado, con fecha 26 de diciembre de 1978, disolver esta Sociedad.

Lo que se comunica para general conocimiento, en virtud del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calamocha, 27 de diciembre de 1978.—El Consejo de Administración.—16-D.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, por el que se regulan los Organos de gobierno y las funciones de las Cajas de Ahorros, y de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales y artículos 16 y concordantes del Reglamento provisional del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los Organos de gobierno de la Institución, se convoca a los miembros de la Asamblea general de la Entidad a la sesión constituyente de dicha Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de febrero de 1979, a las nueve treinta horas, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Aula de Cultura de la Entidad (calle Fueros, número 15, Vitoria), con arreglo al siguiente

Orden del día

- a) Constitución de la Asamblea general.
- b) Salutación a los Consejeros generales.
- c) Elección de Vocales del Consejo de Administración.
- d) Elección de los miembros de la Comisión de Control, de su competencia.

e) Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales, de su competencia.

f) Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

g) Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Vitoria, 17 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Juan Martínez Lanás.—553-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE VALLADOLID

Asamblea general

Por el Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid se convoca Asamblea general, que se celebrará el día 12 de febrero, lunes, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.
- 2.º Propuesta del Consejo para confirmar nombramiento de Director general.
- 3.º Elección para cubrir una vacante de Vocal del Consejo de Administración en representación de los impositores.
- 4.º Presupuesto de obra benéfico social.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para, juntamente con el Presidente, aprobar el acta de esta Asamblea, según el artículo 17, punto 8.º, de los Estatutos de la Institución.

Valladolid, 20 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fuentes Hernández.—163-D.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

CONCURSO C. A. 424

Adquisición de 800 aparatos surtidores eléctricos de chorro continuo

El pliego de bases y condiciones técnicas de este concurso, cuyo cumplimiento será inexcusablemente exigido, y los detalles sobre el mismo podrán examinarse en sus oficinas centrales, Departamento de Información (Capitán Haya, 41, Madrid-20).

Admisión de ofertas, hasta las diez horas del día 21 de febrero de 1979.

Apertura de pliegos, a las trece horas del día 21 de febrero de 1979.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 24 de enero de 1979.—El Consejero-Secretario general.—495-5.

AUTOPISTA DE ENLACE, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 10 de agosto de 1976, que el pago del cupón semestral número 5 se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 10 de febrero de 1979, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de enero de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—469-8.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que, a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1970.—A partir del día 24 del corriente, contra entrega del cupón número 17, por un importe líquido de 40 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 21 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—633-C.

FEDERICO VALLET, S. A.

Los Administradores de la Compañía «Federico Vallet, S. A.», convocan Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 10 de febrero de 1979, a las once horas, en el local social, sito en la calle de Córcega, número 298, principal, de Barcelona, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos del día siguiente, y en el mismo lugar, de segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores y Apoderados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de enero de 1979.—613-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).